

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2020-8058 *Información pública de expediente de legalización de construcciones en las parcelas 185, 193, 194, 195 y 196, del polígono 9, en Viaña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por D. Aurelio Balbás Gómez para legalización de construcciones en polígono 9, parcelas 185, 193, 194, 195 y 196, en Viaña, en este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 13 de octubre de 2020.

El alcalde,

Nicolás Toral Martínez.

[2020/8058](#)